ANEXO TÉCNICO DETALLADO POR PERFILES

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SALAZAR DE VILLETA

VIGENCIA — ADICIÓN 2026

Ítem	PERFIL	EXPERIENCIA	LA PEÑA	QUEBRADA NEGRA	UTICA	VILLETA	N.° DE ENTREGAS
1	AUXILIAR DE ENFERMERÍA	De 1 a 6 meses de experiencia relacionada	2	3	2	5	3
2	CORRESPONSAL — Técnicos en: Auxiliar de Enfermería, Auxiliar de Salud Pública, Apoyo Administrativo en Salud o Gestión administrativa del sector salud.	De 1 a 6 meses de experiencia relacionada	1	1	1	1	3
3	PROFESIONAL COMUNITARIO (entorno comunitario) — Profesional de las Ciencias de la Salud o Ciencias Sociales y Humanas.	De 0 a 4 meses de experiencia profesional	1	1	1	1	3
4	PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA (ENTORNO EDUCATIVO, LABORAL Y COMUNITARIO)	De 0 a 4 meses de experiencia profesional	1	1	1	1	3
5	PROFESIONAL EN ENFERMERÍA — PLAN DE CUIDADO	De 0 a 4 meses de experiencia profesional	1	1	1	1	3
6	PROFESIONAL EN ENFERMERIA – RUTAS	De 0 a 4 meses de experiencia profesional	0	0	0	1	3
7	PROFESIONAL COMPLEMENTARIO — PROFESIONAL EN ODONTOLOGÍA	De 0 a 4 meses de experiencia profesional	0	1	1	0	3
8	PROFESIONAL COMPLEMENTARIO — PROFESIONAL EN TERAPEUTA OCUPACIONAL	De 0 a 4 meses de experiencia profesional	1	0	0	0	3
9	PROFESIONAL COMPLEMENTARIO — PROFESIONAL EN FISIOTERAPEUTA	De 0 a 4 meses de experiencia profesional	0	0	0	1	3
10	JORNADAS DE SALUD		NUMERO DE JORNADAS: 6	NUMERO DE JORNADAS: 6	NUMERO DE JORNADAS: 6	NUMERO DE JORNADAS: 6	

A continuación, se presentan los anexos técnicos detallados de cada perfil.

AUXILIAR DE ENFERMERÍA					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	Realizar mínimo cuarenta (40) intervenciones efectivas por periodo en el microterritorio asignado (Según nivel de dispersión del microterritorio), mediante visitas domiciliarias de caracterización familiar o seguimiento individual a riesgos en salud identificados previamente. Cada intervención deberá incluir el registro completo y de calidad en Survey123 y SI-APS, la identificación o actualización de riesgos, la orientación al usuario o familia, y la canalización o seguimiento correspondiente. Criterio de cumplimiento: Se considerará efectiva la intervención cuando cuente con visita realizada, registro completo en las plataformas institucionales y evidencia de la gestión del riesgo efectuada (orientación, canalización o seguimiento), garantizando la calidad, consistencia y veracidad de la información registrada. CUPS: I30302.	Por cada entrega se debe presentar: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS del periodo a revisar – Ficha de caracterización familiar, de acuerdo con el microterritorio asignado a cada auxiliar de enfermería. Debe contener información completa de los hallazgos encontrados en la visita y estará sujeta a auditoría para verificar la veracidad y calidad del dato. Esta evidencia tiene implicación LEGAL POR FALSEDAD EN DOCUMENTO PÚBLICO. 2. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-103 – Custodia de información DSP. 3. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-102 – Acuerdo de confidencialidad. 4. Formato M-PDS-GSP-GPSP-FR-100 – Datos del registrador. Nota técnica: La base de datos de ArcGIS es suministrada por los profesionales de sistemas de información de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, no se requiere que los auxiliares la descarguen y constituye el insumo principal para la verificación.	$500.000	$500.000	$500.000
2	Canalizar a los usuarios según sus riesgos y necesidades identificadas durante las visitas domiciliarias, activar las rutas de atención correspondientes y llevar registro completo y controlado de cada gestión realizada: • Analizar la información de la ficha de caracterización familiar (todos los módulos), detectando alertas identificadas por salud, riesgos o necesidades del usuario y su familia, con base en los hallazgos, el servicio social o institucional al cual se debe canalizar (direccionar) al usuario, Diligenciar el Formato de Canalización Individual para cada caso. Consolidar las canalizaciones en la Base de Registro de Canalización y Demanda y remitir periódicamente, según lo concierten en común acuerdo, al corresponsal en salud las canalizaciones a servicios de salud y los servicios de articulación interinstitucional e intersectorial. CUPS: I30304.	Por cada entrega se debe presentar: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS (módulos de alertas de riesgos en salud y canalización). Esta base de datos es suministrada por los profesionales de sistemas de información de la Secretaría de Salud de Cundinamarca no se requiere que los auxiliares la descarguen y constituye el insumo principal de verificación. 2. Formato de canalización individual completamente diligenciado y firmado por el usuario o su representante legal. 3. Instrumento de registro de canalización (archivo Excel digital con base de canalización y seguimiento a la demanda efectiva y eficiente). 4. Evidencia de remisión de canalizaciones al corresponsal	$300.000	$300.000	$300.000
3	Realizar la identificación de necesidades de	Por cada entrega se debe presentar:	$300.000	$300.000	$300.000

	acceso a los servicios de salud durante las visitas y actividades desarrolladas en el territorio, indagando con los usuarios sobre citas pendientes en cualquier nivel de atención, procedimientos, autorizaciones, entrega de medicamentos, remisiones u otros trámites relacionados con salud. Los casos identificados deberán ser canalizados de manera inmediata al corresponsal en salud para la gestión, seguimiento y cierre correspondiente, favoreciendo el acceso oportuno a los servicios requeridos por la población. CUPS: I30.	1. Formato Base de Canalización y Seguimiento a la Demanda Efectiva y Eficiente APS 2025. 2. Formato de Canalización Individual a Servicios de Salud o Sociales. 3. Soportes y evidencias de la entrega al corresponsal en salud.			
4	Identificar, durante las actividades de caracterización, visitas domiciliarias y jornadas de salud, casos sospechosos, probables o confirmados de eventos de interés en salud pública, alertas epidemiológicas y otros riesgos que afecten la salud de la población, en el contexto de eventos de interés. Realizar el reporte oportuno al profesional o entidad responsable para la activación de rutas y el desarrollo de las acciones de vigilancia correspondientes. Asimismo, realizar seguimiento a los casos identificados y, en ausencia de nuevos eventos, articularse con el ente territorial para apoyar el seguimiento comunitario de los eventos priorizados y centinela definidos en el municipio. CUPS: I2.	Por cada entrega se debe presentar: 1. Informe de Actividades PIC – Código: M-PDS-GSP-FR-029, debidamente soportado, en el que se evidencien, según corresponda y de acuerdo con los ítems que aplique, los siguientes ítems: • Casos sospechosos identificados. • Identificación de eventos de alerta epidemiológica. • Eventos confirmados. • Activación de rutas de atención. • Reporte institucional realizado. • Seguimiento de casos. • Articulación con el ente territorial. • Seguimiento a eventos centinela cuando no se identifiquen casos nuevos. • Enfoque de APS, gestión del riesgo y vigilancia en salud pública.	$300.000	$300.000	$300.000
5	Identificar a la población objeto del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI) según curso de vida y antecedentes vacunales, realizando la canalización efectiva a los servicios de vacunación para el inicio, continuidad o completitud de los esquemas establecidos. Efectuar seguimiento y verificación del acceso y aplicación de las vacunas requeridas, promoviendo el cumplimiento oportuno de los esquemas de vacunación y la reducción de riesgos prevenibles por vacunación. CUPS: I103.	Por cada entrega se debe presentar: 1. Base de datos descargada de la plataforma ArcGIS (registro de identificación de esquemas incompletos, atrasados o pendientes, y canalización a servicios de vacunación). Esta base de datos es suministrada por los profesionales de sistemas de información de la Secretaría de Salud de Cundinamarca, no se requiere que los auxiliares la descarguen y constituye el insumo principal de verificación. 2. Formato Base de Canalización y Seguimiento a la Demanda Efectiva y Eficiente APS. 3. Formato de canalización o remisión a servicios de vacunación. 4. Evidencia de la orientación brindada al usuario sobre fecha, lugar y servicio de vacunación. 5. Carné de vacunación o registro PAI-WEB (cuando aplique). NOTA: En caso de que la canalización no sea efectiva, presentar el Formato de Disentimiento Informado PAI.	$300.000	$300.000	$300.000

6	Realizar la caracterización, canalización y seguimiento al 100% de las gestantes y puérperas identificadas en el microterritorio asignado, mediante el diligenciamiento de los kardex correspondientes en Survey123. Desarrollar búsqueda activa comunitaria para la identificación de gestantes, puérperas o mujeres con atenciones pendientes de la Ruta Materno Perinatal, gestionando su canalización efectiva y el seguimiento al acceso de los servicios requeridos. En ausencia de gestantes o puérperas, caracterizar y canalizar a la población susceptible a consulta preconcepcional o planificación familiar, de acuerdo con los criterios de la Resolución 3280 de 2018 y sus modificaciones vigentes. CUPS: I10209.	Por cada entrega se debe presentar: 1. Ficha de caracterización familiar y kardex de gestantes de gestante o de puerperio según corresponda (desde la gestación hasta el seguimiento en el puerperio), diligenciados con calidad y veracidad en la aplicación Survey123 de la plataforma ArcGIS de la Gobernación de Cundinamarca, con las canalizaciones correspondientes marcadas. 2. Registro de canalizaciones efectuadas a las atenciones de la Ruta Materno Perinatal. 3. Soportes de seguimiento a demanda efectiva, evidenciando acceso a las atenciones canalizadas. 4. Registro de verificación de asistencia a control prenatal, control posparto, planificación familiar o consulta preconcepcional, cuando aplique. 5. En caso de no encontrar gestantes, puérperas ni mujeres susceptibles a consulta preconcepcional o planificación familiar: Acta de búsqueda activa suscrita con la Junta de Acción Comunal y/o con el coordinador PIC del ente territorial con firmas, registro fotográfico y datos de contacto. NOTA: Si la gestante no se encuentra caracterizada en la base de datos de la Ficha Familiar Survey123 – Kardex de Gestantes, la intervención NO será válida.	$300.000	$300.000	$300.000
7	Realizar la caracterización al 100% de niñas y niños desde el nacimiento hasta los 11 años, 11 meses y 29 días del microterritorio asignado, mediante la aplicación de la ficha AIEPI Comunitario, identificando riesgos y alertas en salud. De acuerdo con los hallazgos encontrados, gestionar la canalización y seguimiento de los casos identificados. Cuando no se identifiquen nuevos casos durante el periodo, articularse con el ente territorial para realizar seguimiento a las alertas y riesgos previamente identificados en el microterritorio mediante la estrategia AIEPI Comunitario. CUPS: I303.	Por cada entrega se debe presentar: 1. Ficha AIEPI Comunitario diligenciada con calidad y veracidad en la aplicación AIEPI Survey123 de la plataforma ArcGIS de la Gobernación de Cundinamarca, en las canalizaciones correspondientes marcadas, esta base no se requiere que los auxiliares la descarguen. 2. En caso de no identificar nuevos casos: Acta de búsqueda activa suscrita con la Junta de Acción Comunal, con firmas, registro fotográfico y datos de contacto.	$300.000	$300.000	$300.000
8	Brindar información y educación en salud a las familias visitadas, de acuerdo con el curso de vida, los riesgos identificados y las necesidades del territorio, promoviendo el autocuidado, la detección temprana de riesgos, la adopción de hábitos saludables y el acceso oportuno a los servicios de salud. Los temas abordados podrán incluir: salud	Por cada entrega se debe presentar: 1. Formato de Registro de Asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 Versión 6. 2. Archivo consolidado de registro fotográfico georreferenciado que evidencie las acciones de información en salud realizadas. 3. Material educativo utilizado, cuando aplique. NOTA: Se realizará verificación mediante llamadas telefónicas aleatorias, de acuerdo con los listados presentados.	$132.413	$132.413	$132.413

	materno-perinatal, enfermedades prevalentes de la infancia, vacunación, salud mental, convivencia social, sexualidad y derechos sexuales y reproductivos, salud ambiental, enfermedades transmisibles, higiene y salud bucal, estilos de vida saludables, deberes y derechos en salud, así como la orientación y gestión diferencial para poblaciones vulnerables y grupos étnicos, conforme a los riesgos y situaciones identificadas en el microterritorio. CUPS: I10604.				
9	Participar en las jornadas de salud del territorio, apoyando la convocatoria, la caracterización de riesgos, la toma de signos vitales, la educación en salud, la verificación de esquemas de vacunación, la canalización a servicios de salud y el registro de las actividades realizadas, de acuerdo con los lineamientos de APS y gestión del riesgo. Nota: la divulgación y convocatoria se deberá realizar conjuntamente con la corresponsal en salud, independientemente del microterritorio asignado o de la fuente de financiación. CUPS: I10604.	Por cada entrega se debe presentar: 1. Informe de Actividades PIC – Código: M-PDS-GSP-FR-029 de la jornada, que incluya: material de divulgación de la convocatoria, número de personas canalizadas y servicios a los que fueron dirigidas, registro fotográfico georreferenciado y firmas originales. 2. Listados de asistencia – Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada, en medio físico y en formato Excel, con el respectivo consolidado en Excel. Corresponde a un único informe válido para el talento humano que participe en las jornadas (un mismo listado de asistencia por jornada – ver indicación en la Ficha Metodológica de Jornadas de Salud). 3. Registro fotográfico georreferenciado de la participación en la jornada de salud.	$200.000	$200.000	$200.000
		TOTAL POR ENTREGA:	**$2.632,413**	**$2.632,413**	**$2.632,413**

CORRESPONSAL EN SALUD					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	Mantener articulación permanente con los Equipos Básicos de Salud (EBS) que operen en el municipio, con el fin de fortalecer los mecanismos de comunicación, coordinación y seguimiento de casos identificados en el territorio. Así mismo, garantizar la socialización de las necesidades identificadas por los equipos y la entrega oportuna de las canalizaciones en salud, servicios sociales e intersectoriales a la corresponsal para su respectiva gestión y seguimiento. CUPS: I10604.	Por cada entrega presentar: 1. Acta de reunión Código E-COMC-FR-004 realizada con los Equipos Básicos de Salud que operen en el municipio. 2. La reunión deberá evidenciar o Socialización de los casos identificados por cada equipo. o Entrega de las canalizaciones generadas durante el periodo. o Estado de las canalizaciones pendientes de entregas anteriores. o Compromisos establecidos para la gestión y seguimiento de los casos. 3. Relación consolidada de las canalizaciones entregadas por cada Equipo Básico de Salud durante la entrega.	$332.413	$332.413	$332.413

		4. Registro fotográfico. 5. Listado de asistencia de acta. Nota: En la reunión se deberá garantizar la participación e identificación de los equipos pertenecientes a las tres fuentes de financiación: PIC Municipal, PIC Departamental y Equipos Básicos de Salud (EBS) del Ministerio de Salud y Protección Social, con el fin de fortalecer la articulación de acciones en el territorio. En caso de que no sea posible reunir a los tres equipos de manera simultánea, se deberá realizar una reunión independiente con cada uno de ellos, dejando el respectivo soporte de la articulación realizada.			
2	Recibir, gestionar, realizar seguimiento y verificar el cierre efectivo de las canalizaciones en salud, servicios sociales e intersectoriales remitidas por los auxiliares de enfermería, los Equipos Básicos de Salud (EBS), los equipos APS y demás actores del territorio. Para ello, deberá adelantar las acciones necesarias para garantizar el acceso oportuno a citas de cualquier nivel de atención, procedimientos, autorizaciones, entrega de medicamentos, remisiones, programas sociales, ayudas institucionales y demás apoyos requeridos por la población, manteniendo el respectivo registro y seguimiento hasta la resolución o cierre efectivo de cada caso. CUPS: I10604.	Por cada entrega presentar: 1. Formato Base de Canalización y Seguimiento a la Demanda Efectiva y Eficiente APS debidamente diligenciado. 2. Acta de reunión Código: E – COMC – FR – 004 con las evidencias de la gestión realizada: Correos electrónicos, Oficios, Solicitudes institucionales, Pantallazos de gestión, Soporte de atención recibida por el usuario (llamadas telefónicas en donde se evidencie el número de teléfono y duración de llamada o visita al domicilio, Respuestas emitidas por las entidades competentes, Relación consolidada de las canalizaciones gestionadas clasificadas en: Servicios de Salud, Servicios Sociales y Entes Intersectoriales. 3. Listado de asistencia de acta de reunión cuando aplique.	$700.000	$700.000	$700.000
3	Participar en las jornadas de salud programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, apoyando los procesos de convocatoria, demanda inducida, orientación a usuarios, identificación de riesgos, canalización y gestión de acceso a los servicios de salud y servicios sociales requeridos por la población participante. Nota 1: la divulgación y convocatoria se deberá realizar conjuntamente con las auxiliares de enfermería, independientemente del microterritorio asignado o de la fuente de financiación. Nota 2. Se deberá realizar gestión y cierre efectivo de mínimo 20 canalizaciones por cada entrega. CUPS: I30005.	Por cada entrega se debe presentar: 1. Informe de Actividades PIC – Código: M-PDS-GSP-FR-029 de la jornada, que incluya: material de divulgación de la convocatoria, número de personas canalizadas y servicios a los que fueron dirigidas, registro fotográfico georreferenciado y firmas originales. 2. Listados de asistencia – Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada, en medio físico y en formato Excel, con el respectivo consolidado en Excel. Corresponde a un único informe válido para el talento humano que participe en las jornadas (un mismo listado de asistencia por jornada – ver indicación en la Ficha Metodológica de Jornadas de Salud). 3. Registro fotográfico georreferenciado de la participación en la jornada de salud.	$300.000	$300.000	$300.000

4	Realizar gestión y articulación con las entidades competentes para garantizar la afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, movilidad, portabilidad, traslados de EPS, actualización de datos, gestión de solicitudes de encuesta y actualización del SISBÉN, orientación y gestión de trámites para la población migrante de acuerdo con la normatividad vigente, así como los demás procesos administrativos requeridos para facilitar el acceso efectivo a los servicios de salud, programas sociales y beneficios institucionales. CUPS: I10604.	1. Formato Base de Canalización y Seguimiento a la Demanda Efectiva y Eficiente APS debidamente diligenciado y filtrado con solo las canalizaciones de aseguramiento. 2. Informe con evidencias de las solicitudes realizadas, resultado obtenido en cada caso y soportes de articulación con las entidades responsables.	$500.000	$500.000	$500.000
5	Coordinar y desarrollar mesas de trabajo con actores institucionales, comunitarios e intersectoriales para la gestión, seguimiento y resolución de casos priorizados que requieran intervención de diferentes sectores. Durante cada entrega se deberán desarrollar mínimo dos (2) mesas de trabajo con actores diferentes, de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio y los casos priorizados objeto de gestión. CUPS: I10604.	Por cada entrega presentar: 1. Mínimo dos (2) mesas de trabajo desarrolladas. 2. Actas de reunión Código E-COMC-FR-004 y listado de asistencia de acta. 3. Registro fotográfico. 4. Relación de compromisos establecidos.	$400.000	$400.000	$400.000
6	Consolidar, verificar y reportar la información remitida por los diferentes ejecutores del PIC departamental, garantizando la calidad, oportunidad, coherencia y completitud de los reportes requeridos para el seguimiento de las acciones desarrolladas en el municipio. CUPS: I10604.	Por cada entrega presentar: Informe cualicuantitativo • Relación detallada de las actividades ejecutadas (entorno educativo, entorno hogar, entorno comunitario). • Número de personas y comunidades caracterizadas. • Registro de las canalizaciones realizadas hacia los servicios de salud o instituciones de apoyo: • Canalizaciones efectivas. • Canalizaciones no efectivas. • Principales logros, dificultades encontradas y propuestas de mejora para próximas intervenciones.	$400.000	$400.000	$400.000
		TOTAL POR ENTREGA:	**$2.632,413**	**$2.632,413**	**$2.632,413**

PROFESIONAL COMUNITARIO					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	ESTRATEGIA REDES QUE CUIDAN GESTACIÓN, PRIMERA INFANCIA Y COMUNIDAD Identificar, caracterizar y mapear las redes sociales y comunitarias activas para el cuidado de la salud materna e infantil en el municipio asignado, con el fin de fortalecer los vínculos comunitarios y garantizar rutas de apoyo social para gestantes, puérperas, niñas y niños en primera infancia. ENTREGA 1: Realizar la identificación, caracterización y georreferenciación de las organizaciones, grupos, redes de base comunitaria y actores institucionales, comunitarios y familiares existentes en el territorio que contribuyen o puedan integrarse como red de apoyo para el cuidado de la gestante, la salud materna e infantil. Este proceso incluirá el mapeo por municipio de actores estratégicos pertenecientes al sector salud (E.S.E., IPS y entidades territoriales), sector educativo, programas de acción social, Comisarías de Familia, ICBF, Juntas de Acción Comunal, líderes y lideresas comunitarias, organizaciones de mujeres, familias y redes de apoyo informal, identificando su capacidad de articulación y aporte a las acciones de Atención Primaria en Salud (APS) y Plan de Intervenciones Colectivas (PIC). Como producto, se elaborará el Documento de Caracterización y Mapeo de Redes Sociales y Comunitarias (Registro de Organizaciones de Base Comunitaria), el cual contendrá como mínimo: nombre de la organización o actor, tipo de organización, ubicación geográfica, líder o referente, datos de contacto, acciones desarrolladas y mecanismos de articulación con la estrategia APS/PIC. ENTREGA 2: Desarrollar acciones de	ENTREGA 1: Elaborar el Documento de Caracterización y Mapeo de Redes Sociales y Comunitarias, que consolide la identificación y análisis de las organizaciones de base comunitaria y actores relevantes para el cuidado de la salud materna e infantil en el municipio. El documento deberá incluir como mínimo: *Consolidado de organizaciones de base comunitaria identificadas y priorizadas por su aporte al cuidado de la salud materna e infantil en el territorio. *Caracterización de cada organización o actor identificado, contemplando nombre, tipo de organización, localización georreferenciada, líder o referente, datos de contacto y acciones desarrolladas en el territorio. *Mapeo de actores y redes sociales y comunitarias activas vinculadas al cuidado de la salud materna e infantil, el cual podrá presentarse mediante representación gráfica, tablas, cartografía social u otras herramientas de análisis territorial. *Análisis de la información disponible para el departamento de Cundinamarca relacionada con vigilancia basada en comunidad, identificando elementos relevantes para el fortalecimiento de las redes de apoyo y la articulación territorial. ENTREGA 2: 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico: 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 3: 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico: 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$800.000	$800.000	$800.000

	sensibilización sobre signos de alarma en el embarazo, ruta de atención materna, derechos sexuales y reproductivos, planificación familiar y gestación deseada. ENTREGA 3: Desarrollar acciones de sensibilización frente al cuidado familiar y comunitario de la gestante: red de apoyo y pautas de crianza temprana				
2	ESTRATEGIA CUIDANDO CUIDADORES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ENTREGA 1: Realizar talleres de fortalecimiento de Autonomía y Habilidades para la Vida Diaria (AVD): el objetivo de este es brindar herramientas para que la persona dependa lo menos posible de terceros en su rutina cotidiana. (Personas en condición de discapacidad). *Independencia en el hogar: Manejo del dinero, preparación de alimentos sencillos y seguros, y organización del espacio propio. *Uso del transporte y movilidad urbana: Orientación espacial, reconocimiento de rutas accesibles y uso seguro del transporte público o plataformas de movilidad. *Cuidado y autocuidado: Rutinas de higiene, hábitos saludables y reconocimiento de las propias necesidades físicas y emocionales. ENTREGA 2: Realizar talleres de fortalecimiento para la activación de redes de apoyo comunitario: Creación de "bancos de tiempo" o redes de vecinos y familiares solidarios para el acompañamiento en citas médicas, emergencias o actividades de respiro para los cuidadores. ENTREGA 3: Realizar talleres de fortalecimiento de habilidades frente al emprendimiento productivo: Manualidades, panadería, huertas urbanas, o proyectos digitales, buscando que puedan generar ingresos propios. (Articulación Interinstitucional).	ENTREGA 1 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 2 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 3 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$815.734	$815.734	$815.734
3	PARTICIPACION EN JORNADAS DE SALUD Participar en las jornadas de salud programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, mediante la instalación y desarrollo de un stand educativo	PARA TODAS LAS ENTREGAS: 1. Informe de Actividades PIC – Código: M-PDS-GSP-FR-029 de la jornada, que incluya: material de divulgación de la convocatoria, número de personas canalizadas y servicios a los que fueron dirigidas, registro fotográfico georreferenciado y	$800.000	$800.000	$800.000

	con temáticas relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión integral del riesgo y el fortalecimiento de capacidades comunitarias. El stand deberá incluir actividades pedagógicas, estrategias de información, educación y comunicación en salud dirigidas a la población de cualquier ciclo vital, orientadas a sensibilizar sobre temas priorizados de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio y los lineamientos de salud pública vigentes.	firmas originales. 2. Listados de asistencia – Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada, en medio físico y en formato Excel, con el respectivo consolidado en Excel. Corresponde a un único informe válido para el talento humano que participe en las jornadas (un mismo listado de asistencia por jornada – ver indicación en la Ficha Metodológica de Jornadas de Salud). 3. Registro fotográfico georreferenciado de la participación en la jornada de salud.			
4	ESTRATEGIA "TEJIENDO CUIDADOS, ROMPIENDO SILENCIOS" ENTREGA 1: Conociendo mis derechos y las rutas integrales de atención Implementar jornadas educativas dirigidas a la comunidad orientadas al fortalecimiento de conocimientos sobre derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos y mecanismos de protección integral. Asimismo, socializar las rutas de atención disponibles en el territorio para la identificación, orientación y acceso oportuno a servicios de salud mental, salud sexual y reproductiva, prevención y atención de las violencias basadas en género, consumo de sustancias psicoactivas y demás situaciones que puedan afectar el bienestar individual, familiar y comunitario, promoviendo el reconocimiento de la oferta institucional y el ejercicio informado de los derechos. Identificar y caracterizar la población priorizada ENTREGA 2: Pintando una vida libre de violencias Diseñar e implementar una estrategia comunitaria participativa mediante la elaboración de un mural colectivo que promueva procesos de información, educación y comunicación orientados a la prevención de las violencias basadas en género, la promoción de la equidad y el fortalecimiento de entornos seguros y protectores. A través de expresiones artísticas, acciones pedagógicas y espacios de participación ciudadana, se busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia del respeto, la igualdad de derechos, la convivencia pacífica y la corresponsabilidad en la construcción de una	ENTREGA 1 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 2 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 3 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$900.000	$900.000	$900.000

	sociedad libre de violencias. ENTREGA 3: Fortalecimiento de liderazgos y redes comunitarias. Generar espacios de formación e intercambio de experiencias que fortalezcan las capacidades organizativas, el liderazgo comunitario y el trabajo en red de actores sociales, organizaciones de base comunitaria y líderes comunitarios, promoviendo acciones de apoyo, acompañamiento y protección frente a situaciones de vulneración de derechos y violencias basadas en género.				
5	ESTRATEGIA PIENSA Y ACTÚA POSITIVAMENTE Para garantizar la sostenibilidad y el fortalecimiento de esta estrategia, se recomienda dar continuidad a los semilleros juveniles como espacios permanentes de participación, aprendizaje y construcción colectiva. ENTREGA 1: Taller: Reconociendo mis emociones, fortaleciendo mi bienestar Desarrollar un espacio participativo con población juvenil orientado al reconocimiento, expresión y manejo adecuado de emociones mediante actividades lúdicas y reflexivas que fortalezcan la salud mental, el autocuidado y la construcción de relaciones saludables. ENTREGA 2: Jóvenes líderes para el bienestar Implementar una jornada de fortalecimiento de liderazgo juvenil enfocada en el desarrollo de habilidades sociales, comunicación asertiva, toma de decisiones y participación comunitaria, promoviendo el rol de los jóvenes como agentes transformadores de su entorno. ENTREGA 3: Taller: “Construyendo entornos libres de acoso y violencia” Desarrollar espacios educativos y participativos con población juvenil orientados a la prevención del bullying y otras formas de violencia entre pares, mediante actividades lúdicas, reflexivas y de sensibilización que permitan identificar conductas de acoso, sus consecuencias en la	ENTREGA 1 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 2 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 3 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$800.000	$800.000	$800.000

	salud mental y las estrategias para su prevención. Asimismo, fortalecer habilidades relacionadas con la empatía, el respeto por la diversidad, la comunicación asertiva, la resolución pacífica de conflictos y la promoción de una convivencia sana en los diferentes entornos de interacción social.				
6	Desarrollar encuentros comunitarios participativos orientados al fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas para el cuidado de la salud, mediante procesos de información, educación y comunicación que promuevan la participación social, la identificación de necesidades en salud, la gestión integral del riesgo, el autocuidado y la construcción de entornos saludables. Temáticas por entrega Entrega 1: Fortalecimiento de la participación social en salud, redes de apoyo comunitario y reconocimiento de los mecanismos de participación ciudadana en salud. Entrega 2: Promoción de la salud mental, convivencia, prevención de violencias y fortalecimiento de factores protectores en la comunidad. Entrega 3: Promoción de estilos de vida saludables, gestión integral del riesgo y fortalecimiento de prácticas de autocuidado para la prevención de enfermedades. Evidencias por cada entrega Listado de asistencia. Registro fotográfico. Material educativo utilizado. Informe de la actividad desarrollada. Nota Los encuentros podrán realizarse con grupos comunitarios, organizaciones sociales, juntas de acción comunal, líderes comunitarios o población general, abordando la temática correspondiente a cada entrega y adaptándola a las necesidades identificadas en el territorio	ENTREGA 1 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 2 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller ENTREGA 3 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$900.000	$900.000	$900.000
		TOTAL POR ENTREGA:	**$5.015,734**	**$5.015,734**	**$5.015,734**

PROFESIONAL ENTORNO EDUCATIVO (PSICOLOGÍA)					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	Realizar la socialización y retroalimentación de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS), incluyendo la creación de un cronograma y plan de trabajo con: Rector, docentes de la Institución Educativa Departamental y coordinador PIC o quien haga sus veces en el municipio, con el fin de que ellos conozcan los procesos, los guíen de manera constructiva y se articulen para una adecuada ejecución de las actividades a desarrollar.	1. Acta de reunión - Código: E-PID-FR-004 VERSIÓN 5, incluyendo el respectivo listado de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 2. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 3. Cronograma y plan de trabajo concertado con la Institución Educativa Departamental y el Coordinador PIC Municipal. Observación: Si no es posible generar la reunión de los actores involucrados en un único espacio, deberá presentar las respectivas actas por aparte, con los soportes correspondientes.	0	$600.000	0
2	Educar a docentes y directivos de la/as Instituciones Educativas Departamentales, través de talleres vivenciales y participativos, con temáticas relacionadas a: Sesión 1. Educación integral en sexualidad (EIS) con enfoque de derechos, género y diversidad, desarrollo evolutivo de niños, niñas y adolescentes. ¿Cómo abordar la sexualidad en el aula sin tabúes? Énfasis especial en salud, cuidado menstrual y ejercicio de la ciudadanía. Sesión 2. Fortalecimiento de Competencias para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: Prevención del Abuso Sexual, Relaciones Equitativas y Responsabilidad Penal de los actores educativos.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. Observación: Cada sesión debe tener un mínimo de diez (10) docentes y directivos docentes participantes.	$600.000	$0	$600.000
3	Realizar procesos de información y educación con padres, madres y cuidadores de niñas, niños y adolescentes pertenecientes a la/las Institución Educativa Departamental presente en el municipio, a quienes debe dirigir jornadas de capacitación en los siguientes temas: Sesión 1. Desarrollo emocional y toma de decisiones en adolescentes incluyendo fortalecimiento de la autoestima, proyecto de vida, prevención de riesgos y conductas vulnerables con énfasis en embarazo temprano: causas y consecuencias.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. Observación: Cada sesión debe tener un mínimo de quince (15) padres, madres y cuidadores participantes. Deberá realizar una sesión por entrega, ya sea en población rural o población	$515.734	$515.734	$515.734

	Sesión 2. Fortalecimiento de Competencias para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes: Prevención del Abuso Sexual, Relaciones Equitativas y Responsabilidad Penal de los actores educativos. Sesión 3. Prevención de riesgos asociados a las bebidas energizantes y los vapeadores: Efectos, mitos y estrategias de protección para niñas, niños y adolescentes.	urbana.			
4	Realizar identificación, activación de ruta, orientación psicológica y escucha activa de los casos en los que involucre a los diversos actores del entorno educativo que requieran atención en servicios de salud y servicios sociales. Para ello, el ejecutor deberá propiciar espacios de atención y escucha activa para con la comunidad perteneciente al entorno educativo, en aras de propender por una adecuada atención, promoción y seguimiento de la salud mental de los diversos actores. Realizar un mínimo de diez (10) casos de escucha activa por entrega para con la población objeto, a demanda de la Institución Educativa Departamental.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2, que contenga la descripción de la identificación y reporte de los casos relacionados. 2. Deberá diligenciar de manera adecuada el debido consentimiento informado. 3. Deberá diligenciar de manera adecuada la respectiva bitácora de intervención M-PDS-GSP-GPSP-FR-098 VERSIÓN 1. 4. Acta de mesa de trabajo con representantes del ente territorial (Alcalde/sa, Desarrollo Social y Coordinación PIC) en donde se haga la socialización y notificación de los casos sociales y de salud, tanto los exitosos, como de aquellos que no fueron resueltos.	$900.000	$900.000	$900.000
5	Implementar proceso formativo a través de talleres participativos dirigidos a representantes de curso, miembros de consejo directivo y comité de convivencia de las Instituciones Educativas Departamentales, con el propósito de conformar y capacitar grupos de “Guardianes de vida por la salud mental”. Sesión 1. Taller de conformación y capacitación de “Guardianes de vida por la salud mental”. Sesión 2. Taller de entrenamiento en Primeros Auxilios Psicológicos (PAP). Sesión 3. Taller de sensibilización sobre activación de Código Dorado, activación de rutas de atención según la normatividad vigente (Resolución 0347 de 2026) y conmemoración del día de la prevención del suicidio.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes.	$500.000	$500.000	$500.000
6	Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. Factores de riesgo predictivos de	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el	$500.000	$500.000	$500.000

	caries, hábitos higiénicos saludables, factores protectores, beneficios del barniz, flúor y “Cuidado del primer molar”. Sesión 2. Mi cuerpo, mis emociones y mis derechos: Partes del cuerpo (incluyendo partes íntimas con nombres correctos) - Diferencias entre niños y niñas (desde el respeto). Prevención de abuso: reconocimiento de incomodidad o vulneración. Sesión 3. Mi familia, mi lugar seguro: Importancia de la comunicación familiar, uso de normas y límites, factores de riesgo y protección en las diversas áreas de mi vida.	registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes. Observación 2: Deberá priorizar el grupo para desarrollar el taller dirigido a estudiantes de los grados primero (1ro), segundo (2do) y tercero (3ro), por lo cual deberá tener en cuenta las dinámicas de tiempo y espacio que provea la Institución Educativa Departamental.			
7	Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. Sensibilización ante la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH) en la que se incluya jornada de verificación de esquemas de vacunación y vacunación en una feria de servicios con el lema "Protégete hoy, vive tranquila mañana". Sesión 2. Empatía y prevención: Promover relaciones basadas en la empatía, solidaridad y convivencia, énfasis en el cuidado de la salud y el cuidado menstrual. Sesión 3. Cultura del cuidado y autocuidado: Decisiones responsables, responsabilidad social, igualdad y trato digno, valorando la diversidad.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes. Observación 2: Deberá priorizar el grupo para desarrollar el taller dirigido a estudiantes de los grados cuarto (4to) y quinto (5to), por lo cual deberá tener en cuenta las dinámicas de tiempo y espacio que provea la Institución Educativa Departamental.	$500.000	$500.000	$500.000
8	Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. Reconocimiento de la diversidad cultural / Desarrollo de talleres educativos sobre las principales etnias presentes en Colombia. Socialización de costumbres, tradiciones, lengua, vestimenta y cosmovisión. Elaboración de carteleras o murales alusivos a la diversidad cultural. Sesión 2. Comunicación y consensos: Expresar ideas con respeto, establecer consensos, educación emocional y autoestima. Sesión 3. “Activa tu mente: atención que transforma tu aprendizaje y convivencia”. Habilidades de autorregulación de la atención,	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes. Observación 2: Deberá priorizar el grupo para desarrollar el taller dirigido a estudiantes de los grados sexto (6to) y séptimo (7mo), por lo cual deberá tener en cuenta las dinámicas de tiempo y espacio que provea la Institución Educativa Departamental.	$500.000	$500.000	$500.000

	organización de tareas y percepción de autoeficacia, como factores protectores frente a dificultades asociadas a síntomas del Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad en el entorno educativo.				
9	Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. Intercambio de saberes: Espacios de diálogo donde los estudiantes compartan conocimientos culturales familiares, actividades artísticas (danzas, música, gastronomía típica) y creación de muestras culturales dentro de la institución - Reflexión sobre el valor de cada cultura en la construcción de identidad. Sesión 2. Identidad, derechos y consentimiento: Reconocer cambios biológicos y emocionales, identificación de derechos exigibles y rutas de garantía institucional; prevención de violencias sexuales y de géneros; riesgos digitales y redes sociales con seguridad. Sesión 3. “Cuidarme hoy para construir mi mañana”: Hábitos de autocuidado en la adolescencia como estrategia para la promoción de la salud mental, la prevención de problemas y trastornos mentales y la construcción de proyecto de vida.	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes. Observación 2: Deberá priorizar el grupo para desarrollar el taller dirigido a estudiantes de los grados octavo (8vo) y noveno (9no), por lo cual deberá tener en cuenta las dinámicas de tiempo y espacio que provea la Institución Educativa Departamental.	$500.000	$500.000	$500.000
10	Realizar talleres dirigidos a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11) de la Institución Educativa Departamental priorizada: Sesión 1. Prevención, salud y toma de decisiones: Prevención de violencias sexuales y de géneros, anticoncepción y prevención, ITS/VIH y uso del condón, riesgos digitales, redes sociales con seguridad y servicios amigables de salud. Sesión 2. Somos líderes del cambio en salud: Diseño de iniciativas escolares y/o campañas comunicativas para mejorar nuestro entorno. ¿Cómo impactar en todo lo relacionado con mi alimentación, salud física y mental, mi sexualidad y la prevención del consumo de SPA? Sesión 3. “Conectados sin riesgo”. Identificar riesgos en redes sociales y aprender a interactuar con seguridad, promoviendo el	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029 VERSIÓN 2. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. Observación 1: Cada sesión debe tener un mínimo de veinticinco (25) estudiantes participantes. Observación 2: Deberá priorizar el grupo para desarrollar el taller dirigido a estudiantes de los grados décimo (10mo) y once (11), por lo cual deberá tener en cuenta las dinámicas de tiempo y espacio que provea la Institución Educativa Departamental.	$500.000	$500.000	$500.000

	autocuidado y la prevención de la violencia digital desde situaciones de la vida cotidiana - Ciberacoso, grooming, presión social y cómo poner límites.				
		TOTAL POR ENTREGA:	**$5.015,734**	**$5.015,734**	**$5.015,734**

PROFESIONAL EN ENFERMERÍA — PLAN DE CUIDADO					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	Realizar la depuración, análisis y priorización de los usuarios identificados con alertas, riesgos altos o condiciones de vulnerabilidad en salud registrados en la base de caracterización familiar Survey123 vigencia 2026, así como en las bases de datos de gestantes, usuarios de alto costo y demás cohortes priorizadas reportadas por las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.), entidades territoriales municipales, EAPB y otras fuentes de información disponibles. Lo anterior con el fin de identificar la población objeto de seguimiento y formulación de Planes Integrales de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario, de acuerdo con los criterios de priorización y lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud de Cundinamarca, garantizando la consolidación y depuración de registros para la gestión integral del riesgo y la continuidad del cuidado	1. Bases de datos depuradas y actualizadas de los usuarios priorizados para seguimiento y formulación de Planes Integrales de Cuidado	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000
2	Realizar visitas domiciliarias a los usuarios y familias priorizadas a partir de las caracterizaciones efectuadas por los auxiliares de enfermería del PIC Departamental, que presenten alertas, riesgos altos o situaciones que requieran intervención prioritaria, con el propósito de formular los Planes Integrales de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario. Así mismo, se deberá garantizar la visita domiciliaria al 100% de las gestantes identificadas dentro de la población objeto de intervención, independientemente de su clasificación de riesgo, con el fin de fortalecer el seguimiento, la gestión integral del riesgo y la continuidad del cuidado. Durante la visita se	1. Plan integral de cuidado primario por cada uno de los usuarios priorizados diligenciad en plataforma Survey 123. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico de los usuarios visitados. 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la Fecha, hora y Lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Base de satos Survey 123 vigencia 2026 depurada con usuarios priorizados.	$ 1.100.000	$ 1.100.000	$ 1.100.000

	deberán identificar necesidades, riesgos, capacidades y determinantes sociales, definiendo las intervenciones, metas y acciones orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud de las personas y familias priorizadas. RIESGOS QUE DEBERAN SER PRIORIZADOS Gestantes (priorización obligatoria). Gestantes con factores de riesgo obstétrico o social. Recién nacidos y niños menores de cinco años con alertas en salud o riesgos nutricionales. Personas con diagnóstico de Enfermedades Crónicas No Transmisibles (hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardiovascular, enfermedad renal crónica, EPOC, cáncer, entre otras). Personas clasificadas como pacientes de alto costo. Personas con discapacidad que requieran seguimiento. Personas con dependencia funcional o condición de cuidado permanente. Adultos mayores que vivan solos o presenten condiciones de vulnerabilidad. Personas con riesgo nutricional (desnutrición, malnutrición o riesgo de malnutrición). Personas con afectaciones en salud mental, consumo de sustancias psicoactivas o riesgo de conducta suicida. Víctimas de violencias (intrafamiliar, sexual, de género u otras formas de violencia). Personas con barreras de acceso evidentes para la atención en salud. Casos con alertas sociales que afecten la continuidad del cuidado (abandono, pobreza extrema, ausencia de red de apoyo, entre otras). Otros usuarios que sean priorizados por la Secretaría de Salud de Cundinamarca de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio y los incluidos en el instrumento de Plan de cuidado en Survey. Nota: Los planes de cuidado realizados deberán ser implementados y diligenciados en la plataforma Survey 123.				
3	Realizar la identificación de necesidades en salud, riesgos y situaciones que requieran		$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000

	intervención durante las visitas domiciliarias y la formulación de los Planes Integrales de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario, efectuando la activación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) que correspondan y la canalización de los usuarios a los servicios de salud, programas institucionales, oferta social y demás entidades competentes, de acuerdo con los hallazgos identificados. Lo anterior con el fin de garantizar la gestión integral del riesgo, la continuidad del cuidado y el acceso oportuno a las intervenciones requeridas por la población priorizada.	1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025 2. FORMATO DE CANALIZACIÓN INDIVIDUAL A SERVICIOS DE SALUD O SOCIALES 2. Soportes de activación de rutas y remisión a los actores responsables según corresponda.			
4	Realizar articulación con la Corresponsal en Salud para la gestión de los casos identificados durante la formulación de los Planes Integrales de Cuidado Primario Individual, Familiar y Comunitario que requieran acceso a servicios de salud, seguimiento de atenciones, gestión de citas, autorizaciones, activación de apoyos institucionales o cualquier otra acción derivada de las necesidades identificadas. Lo anterior con el fin de garantizar la continuidad del cuidado, el acceso oportuno a los servicios requeridos y la gestión integral del riesgo de la población priorizada. Nota La remisión de los casos deberá realizarse oportunamente mediante correo electrónico institucional dirigido a la Corresponsal en Salud del municipio correspondiente, garantizando la trazabilidad de la información remitida y la continuidad de las acciones derivadas del Plan Integral de Cuidado.	Evidencias por cada entrega 1. FORMATO BASE DE CANALIZACION Y SEGUIMIENTO A LA DEMANDA EFECTIVA Y EFICIENTE APS 2025, consolidada de usuarios y casos remitidos a la Corresponsal en Salud para gestión y seguimiento. 2. Soporte de envío mediante correo electrónico a la Corresponsal en Salud de los casos priorizados, incluyendo las canalizaciones realizadas, rutas activadas, alertas identificadas y acciones requeridas para su gestión.	$ 715.734	$ 715.734	$ 715.734
5	Realizar seguimiento y cierre si aplica a los Planes Integrales de Cuidado Primario Individual y/o Familiar formulados para la población priorizada, verificando el cumplimiento de los compromisos establecidos, la asistencia a las citas programadas, la adherencia a las recomendaciones brindadas, el acceso a las intervenciones requeridas y la evolución de las situaciones de riesgo identificadas. El seguimiento podrá realizarse mediante contacto telefónico, visitas domiciliarias, medios virtuales, comunicación con instituciones prestadoras de servicios de	Primera entrega: No aplica, teniendo en cuenta que durante esta fase se realizará la identificación de usuarios priorizados y la formulación inicial de los Planes Integrales de Cuidado. Segunda y tercera entrega: Seguimiento al Plan integral de cuidado primario por cada uno de los usuarios priorizados diligenciad en plataforma Survey 123. Registro de evidencia de seguimientos efectuados, indicando el mecanismo utilizado (telefónico, visita domiciliaria, virtual, contacto institucional u otro). Nota: El seguimiento deberá priorizar las gestantes, usuarios de alto costo, personas con enfermedades crónicas, discapacidad, condiciones de salud mental, víctimas de violencia y demás	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000

	salud, EAPB, entidades territoriales u otros mecanismos que permitan verificar la continuidad del cuidado y el avance de las acciones definidas en cada plan. Nota: El seguimiento a los planes de cuidado realizados deberán ser implementados y diligenciados en la plataforma Survey 123.	usuarios clasificados como prioritarios dentro de los Planes Integrales de Cuidado. Asimismo, deberá documentarse cualquier situación que requiera nuevas canalizaciones, actualización del plan o gestión adicional para garantizar la continuidad del cuidado.			
6	Consolidar y analizar la información derivada de los Planes Integrales de Cuidado formulados y seguidos durante la ejecución del convenio por cada entrega, identificando los principales riesgos intervenidos, avances alcanzados, necesidades persistentes y recomendaciones para el fortalecimiento de la gestión del cuidado en el territorio.	Primera entrega: Avance del informe consolidado de gestión de los Planes Integrales de Cuidado. Segunda entrega: Avance actualizado del informe consolidado de gestión de los Planes Integrales de Cuidado. Tercera entrega: Informe final consolidado de los Planes Integrales de Cuidado formulados y seguidos durante la ejecución del convenio, que incluya como mínimo: Número de usuarios y familias priorizadas. Número de planes de cuidado formulados. Caracterización de los riesgos identificados. Gestantes intervenidas. Usuarios de alto costo intervenidos. Canalizaciones realizadas. Rutas activadas. Seguimientos efectuados. Principales barreras identificadas. Resultados obtenidos. Casos cerrados y casos que requieren continuidad. Conclusiones y recomendaciones.	$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000
		TOTAL POR ENTREGA:	**$5.015.734**	**$5.015.734**	**$5.015.734**

PROFESIONAL EN ENFERMERÍA — RUTAS RIAS					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	Ejecutar procesos de capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades dirigidos al talento humano de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) de la region asignada, entidades territoriales municipales y demás actores vinculados a la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, orientados al fortalecimiento de competencias técnicas, operativas y de gestión	Plan de capacitación y asistencia técnica, con cronograma de ejecución y temáticas asociadas a las RIAS. Acta de asistencia técnica con sus respectivos listados de asistencia que evidencie las acciones desarrolladas, población intervenida, regiones cubiertas, resultados obtenidos, seguimiento a compromisos, Temáticas abordadas. RIAS fortalecidas, Número de profesionales capacitados, Regiones intervenidas, Hallazgos identificados, Recomendaciones y oportunidades de mejora. derivada de las	$1.015.734	$1.015.734	$1.015.734

	para la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), la Gestión Integral del Riesgo en Salud y el Modelo de Atención Primaria en Salud (APS), garantizando la apropiación de los lineamientos técnicos y normativos vigentes, el fortalecimiento de los procesos de seguimiento y monitoreo, la gestión de cohortes priorizadas, la continuidad del cuidado y la articulación territorial en las diferentes regiones del Departamento de Cundinamarca.	asistencias técnicas efectuadas para el fortalecimiento de las RIAS. Registro fotográfico y/o audiovisual de las jornadas de capacitación y asistencia técnica realizadas.			
2	Realizar visitas de seguimiento a las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) de la región asignada, con el fin de verificar la implementación de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal y la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, identificando avances, oportunidades de mejora y necesidades de fortalecimiento que contribuyan a la garantía de la atención integral, la continuidad del cuidado y el cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes.	1.Acta de reunión.Código: E-COMC-FR-004, con cada Empresa Social del Estado (E.S.E.) adscrita a la región asignada, Debe contener descripción de las actividades desarrolladas, municipios o regiones intervenidas, actores participantes, resultados obtenidos, hallazgos identificados y compromisos establecidos. 2.Listados de asistencia del acta. 3. Registro fotográfico de las actividades desarrolladas, donde se evidencie la participación de los asistentes, el profesional ejecutor y el desarrollo de las acciones programadas. El registro deberá incluir fecha, hora y ubicación georreferenciada, concordante con los demás soportes de ejecución. 4. LISTA DE CHEQUEO SEGUIMIENTO Y MONITOREO A EPS / ESE / IPS MUNICIPALES, La cual se encuentra en la caja de herramientas.	$950.000	$950.000	$950.000
3	Realizar seguimiento y asistencia técnica a los procesos de canalización en salud desarrollados por los equipos APS, Equipos Básicos de Salud (EBS) y demás actores del territorio de la region asignada, verificando que las personas identificadas con necesidades en salud ingresen oportunamente a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y reciban la atención requerida. Igualmente, identificar barreras de acceso, gestionar acciones de articulación institucional e intersectorial y promover estrategias de mejora que favorezcan la continuidad del cuidado y la atención integral de las cohortes priorizadas.	1.Acta de reunión .Código: E-COMC-FR-004. de asistencia técnica o mesa de seguimiento. 2.Listado de asistencia de acta de reunion. 3.Registro fotográfico de la reunion.	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000
4	Realizar reuniones con cada una de las Empresas Sociales del Estado (E.S.E.) de la región asignada, con el fin de identificar, documentar y analizar las barreras administrativas relacionadas con los acuerdos de voluntades suscritos con las EAPB/EPS que puedan afectar el acceso oportuno de la	1. Actas de reunión suscritas con cada una de las E.S.E. de la región asignada. 2. Listado de asistencia de acta de reunion. 3. Informe regional consolidado de barreras administrativas identificadas en los acuerdos de voluntades entre las E.S.E. y las EAPB/EPS, incluyendo análisis de hallazgos, impacto en el acceso a las RIAS y recomendaciones o acciones de mejora	$1.000.000	$1.000.000	$1.000.000

	población a la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal y a la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. Lo anterior con el propósito de generar insumos para la formulación de acciones de mejora orientadas a fortalecer el acceso efectivo a los servicios de salud, la continuidad del cuidado y la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS).	propuestas.			
5	Realizar la consolidación final de las cohortes de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal y de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud de la región asignada, identificando las entradas y salidas de cada ruta, el seguimiento realizado durante la ejecución y los principales resultados obtenidos, con el fin de generar un análisis de la gestión desarrollada y aportar insumos para la toma de decisiones y el fortalecimiento de las RIAS en el territorio.	1. Informe de indicadores de acceso y monitoreo de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal y de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, correspondiente a la región asignada, que incluya análisis de resultados, identificación de barreras, oportunidades de mejora y recomendaciones. 2. Flujograma consolidado por región de la Ruta Integral de Atención Materno Perinatal y de la Ruta Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, en el que se evidencie el recorrido de los usuarios dentro de cada ruta, incluyendo los puntos de ingreso, seguimiento, atención y egreso efectuadas y estado de la atención. Nota: En la primera y segunda entrega se presentarán los avances del informe de indicadores y del flujograma de las rutas objeto de seguimiento. En la última entrega se deberá presentar el documento final consolidado de ambos productos para la totalidad de la región asignada.	$1.050.000	$1.050.000	$1.050.000
		TOTAL POR ENTREGA:	**$5.015.734**	**$5.015.734**	**$5.015.734**

ODONTOLOGÍA					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	1. Establecer coordinación con entidad correspondiente para concertación de espacios para la ejecución de las actividades del anexo técnico. 2. Definir cronograma de intervención. 3. Brindar información dirigida a Padres y/o cuidadores de niños y niñas de 0-11 años, que comprenda: *Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo). *Supervisión de hábitos higiénicos saludables. *Factores protectores, beneficios del Barniz de flúor y “CUIDADO DEL PRIMER MOLAR”. *Desestimar hábitos compulsivos: Succión digital, onicofagia, morder esferos, lápices, etc.	1. Acta de concertación 2. Cronograma 3. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 4. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel (mínimo 10 participantes) 5. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 6. Matriz consolidada de población intervenida. (La actividad se debe realizar de forma presencial).	$700.000	$700.000	$700.000
2	Brindar información dirigida a ADOLESCENTES (12 -17 años) para: ***Factores de riesgo, patología bucales (gingivitis, periodontitis) y trauma dental - bruxismo *Fomentar Cultura de autocuidado, hábitos de salud oral en adolescentes con/sin aparatología ortodóntica, Desestimulación del uso de piercing. **Para cada actividad por entrega dirigida a adolescentes, la población beneficiaria debe ser diferente (no puede repetirse entre actividades)**	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel (mínimo 10 participantes) 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Matriz consolidada de población intervenida. (La actividad se debe realizar de forma presencial).	$700.000	$700.000	$700.000
3	Brindar información dirigida a ADOLESCENTES (12 -17 años) para: *Efectos secundarios en la cavidad oral por el consumo SPA lícitas / ilícitas, Uso de vapeadores/ cigarrillos electrónicos, Infecciones de transmisión sexual con manifestaciones orales, trauma dentoalveolar ocasionado por deportes extremos. *Factores de riesgo predictivos de Caries (BOCA SECA, MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL y bruxismo). **Para cada actividad por entrega dirigida a adolescentes, la población beneficiaria debe ser diferente (no puede repetirse entre actividades)**	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel (mínimo 10 participantes) 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Matriz consolidada de población intervenida. (La actividad se debe realizar de forma presencial).	$700.000	$700.000	$700.000

4	Brindar información dirigida a ADOLESCENTES (12 -17 años) para: *Socialización de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal según Resolución 3280 de 2018 explicar las intervenciones individuales en Salud Oral. Derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio. **Para cada actividad por entrega dirigida a adolescentes, la población beneficiaria debe ser diferente (no puede repetirse entre actividades)**	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel.(mínimo 10 participantes) 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Matriz consolidada de población intervenida. (La actividad se debe realizar de forma presencial).	$600.000	$600.000	$600.000
5	1. Establecer coordinación con entidad correspondiente para concertación de espacios para la ejecución de las actividades del anexo técnico. 2. Definir cronograma de intervención. 3. Brindar información dirigida a niños y niñas de 0-5 años, que comprenda: *Actividad lúdica uso de macromodelo basado en estrategia de IEC Información, educación y comunicación. *Factores de riesgo predictivos de Caries (MOMENTOS DE AZUCAR, DIETA CARIOGÉNICA, TRAUMA DENTAL) beneficios del Barniz de flúor, CUIDADO DEL PRIMER MOLAR, *Respirador buconasal que ocasiona cambios morfológicos y funcionales a nivel facial y oral. **NOTA: la actividad se debera realizar con dos grupos diferentesb minimo de 10 integrantes por cada entrega.**	1. Acta de concertación 2. Cronograma 3. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 4. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel (mínimo 10 participantes) 5. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 6. Matriz consolidada de población intervenida. (La actividad se debe realizar de forma presencial).	$700.000	$700.000	$700.000
6	Brindar información a personas con discapacidad y/o sus cuidadores, en Centros de Vida Sensorial o lugares de acogida sobre: Acompañamiento y supervisión por parte de padres y/o cuidadores para un correcto cepillado durante las tres frecuencias en el día. *Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental, halitosis y la importancia de cambiar el cepillo dentral cada tres meses o según su estado. *Factores de riesgo, trauma dental , bruxismo. *Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades (hipertensos, diabeticos,obesos y con	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel (mínimo 10 participantes) 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Matriz consolidada de población intervenida. (La actividad se debe realizar de forma presencial).	$700.000	$700.000	$700.000

	cardiopatias) *Socialización de la Ruta de promoción y mantenimiento de la salud y la Ruta materno perinatal según Resolución 3280 de 2018 explicar las intervenciones individuales en Salud Oral. Derechos y deberes en salud, acceso a servicios de salud bucal en el municipio.				
7	Brindar información en encuentros presenciales en Centros Día y Centros de Proteccion del adulto mayor brindando información en los siguientes temas: 1. Promoción de hábitos saludables de higiene bucal, cultura del autocuidado, dieta saludable, mal posición dental *Cuidado y mantenimiento de las prótesis dentales fijas, parciales y totales. *Recalcar la necesidad de retirar las prótesis removibles durante la noche, para la recuperación de tejidos blandos. 2. Factores de riesgo, trauma dental , bruxismo. 3. Importancia del control dental / periodontal en detección y control de enfermedades crónicas (hipertensos, diabeticos, obesos y con cardiopatias) por consumo de medicamentos que pueden ocasionar boca seca, xialorrea, cambio de color en las mucosas, etc)	1. Informe de Actividades PIC - Código: M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listados de asistencia formato Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel (mínimo 10 participantes) 3. Registro fotográfico donde se evidencie el desarrollo de la actividad, al ejecutor y asistentes, además debe contener el registro de la fecha, hora y lugar de captura con aplicación de georreferenciación, que coincida con los demás soportes. 4. Matriz consolidada de población intervenida. (La actividad se debe realizar de forma presencial).	$700.000	$700.000	$700.000
8	Entrega de informe cualicuantitativo detallado de manera mensual de las actividades realizadas durante la entrega	Informe cualicuantitativo detallado de manera mensual de las actividades realizadas durante la entrega, donde se evidencie entorno, curso de vida de acuerdo a las acciones e intervenciones detalladas en los items en el anexo técnico.	$215.734	$215.734	$215.734
		TOTAL POR ENTREGA:	**$5.015,734**	**$5.015,734**	**$5.015,734**

TERAPEUTA OCUPACIONAL					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	TODAS LAS ENTREGAS Desarrollar espacios de intervención colectiva dirigidos a personas adultas mayores, orientados al fortalecimiento de las habilidades cognitivas, motoras, sociales y de autocuidado, promoviendo la autonomía, la participación activa y el mantenimiento de la funcionalidad en las actividades de la vida diaria.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$600.000	$600.000	$600.000

2	TODAS LAS ENTREGAS Desarrollar espacios de información, educación y comunicación dirigidos a trabajadores informales y población de la economía popular, orientados a la identificación de riesgos ocupacionales, la adopción de prácticas de autocuidado y la implementación de estrategias de adaptación del entorno y las actividades laborales que favorezcan la salud, el bienestar y el desempeño ocupacional.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$600.000	$600.000	$600.000
3	TODAS LAS ENTREGAS Desarrollar espacios de información y sensibilización dirigidos a docentes de instituciones educativas, orientados a fortalecer el reconocimiento del juego, el movimiento y la actividad física como herramientas que favorecen el aprendizaje, el desarrollo integral y la participación de los estudiantes dentro del entorno escolar.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$600.000	$600.000	$600.000
4	TODAS LAS ENTREGAS Desarrollar acciones comunitarias articuladas con el municipio orientadas al fortalecimiento de la participación social, la inclusión, el reconocimiento de capacidades y la generación de redes de apoyo para personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, promoviendo su participación activa en la comunidad.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$800.000	$800.000	$800.000
5	TODAS LAS ENTREGAS Implementar espacios colectivos dirigidos a niños, niñas y adolescentes, orientados al fortalecimiento de habilidades personales, sociales y ocupacionales mediante el uso saludable y productivo del tiempo libre, promoviendo la participación en actividades recreativas, culturales, deportivas y de desarrollo personal.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$800.000	$800.000	$800.000
6	TODAS LAS ENTREGAS Desarrollar espacios de intervención colectiva dirigidos a niños y niñas de primera infancia, incluidos aquellos con discapacidad, orientados al fortalecimiento de las habilidades motoras, sensoriales, cognitivas y socioemocionales, mediante estrategias lúdicas y pedagógicas acordes a su etapa de desarrollo.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$700.000	$700.000	$700.000
7	TODAS LAS ENTREGAS	**TODAS LAS ENTREGAS**	$515.734	$515.734	$515.734

	Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación en salud a través de medios de comunicación comunitarios o institucionales del municipio, orientadas a promover hábitos saludables, la participación ocupacional, el bienestar y la inclusión de la población.	1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller			
8	TODAS LAS ENTREGAS Participar en las jornadas de salud programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, mediante la instalación y desarrollo de un stand educativo con temáticas relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión integral del riesgo y el fortalecimiento de capacidades comunitarias. El stand deberá incluir actividades pedagógicas, estrategias de información, educación y comunicación en salud dirigidas a la población de cualquier ciclo vital, orientadas a sensibilizar sobre temas priorizados de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio y los lineamientos de salud pública vigentes."	**TODAS LAS ENTREGAS:** 1. Informe de Actividades PIC – Código: M-PDS-GSP-FR-029 de la jornada, que incluya: material de divulgación de la convocatoria, número de personas canalizadas y servicios a los que fueron dirigidas, registro fotográfico georreferenciado y firmas originales. 2. Listados de asistencia – Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada, en medio físico y en formato Excel, con el respectivo consolidado en Excel. Corresponde a un único informe válido para el talento humano que participe en las jornadas (un mismo listado de asistencia por jornada – ver indicacion en la Ficha Metodológica de Jornadas de Salud). 3. Registro fotográfico georreferenciado de la participación en la jornada de salud. „	$400.000	$400.000	$400.000
		TOTAL POR ENTREGA:	**$5.015,734**	**$5.015,734**	**$5.015,734**

FISIOTERAPEUTA					
ÍTEM	**ACTIVIDAD**	**EVIDENCIA**	**COSTO 1ª ENTREGA**	**COSTO 2ª ENTREGA**	**COSTO 3ª ENTREGA**
1	ACTIVIDAD 1. Trabajadores informales y economía popular Desarrollar espacios de información, educación y comunicación dirigidos a trabajadores informales y población de la economía popular y comunitaria, orientados a la promoción del autocuidado, la prevención de riesgos biomecánicos, el fortalecimiento de hábitos saludables y la adopción de prácticas que favorezcan el bienestar físico y funcional durante el desarrollo de sus actividades laborales	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$800.000	$800.000	$800.000
2	ACTIVIDAD 2. Primera infancia TODAS LAS ENTREGAS Desarrollar espacios de intervención colectiva	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6	$700.000	$700.000	$700.000

	dirigidos a niños y niñas de primera infancia, incluidos aquellos con discapacidad, orientados al fortalecimiento del desarrollo motor, sensorial y psicomotor, mediante estrategias lúdicas, recreativas y pedagógicas acordes a su curso de vida.	en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller			
3	ACTIVIDAD 3. Niños, niñas, adolescentes y población con discapacidad TODAS LAS ENTREGAS Implementar espacios colectivos dirigidos a niños, niñas, adolescentes y población con discapacidad, orientados a promover estilos de vida activos y saludables, fortalecer habilidades motoras, fomentar la actividad física regular y favorecer la participación en entornos protectores y saludables.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$700.000	$700.000	$700.000
4	ACTIVIDAD 4. Personas mayores, familias y cuidadores TODAS LAS ENTREGAS Desarrollar espacios de intervención colectiva dirigidos a personas adultas mayores, sus familias y cuidadores, orientados al fortalecimiento de la autonomía funcional, la prevención de la dependencia, el mantenimiento de la movilidad, el equilibrio y la funcionalidad física, promoviendo el envejecimiento saludable y una mejor calidad de vida.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$800.000	$800.000	$800.000
5	ACTIVIDAD 5. Promoción de la ocupación saludable y el bienestar comunitario TODAS LAS ENTREGAS Desarrollar espacios comunitarios orientados a la promoción de la salud musculoesquelética, la prevención de alteraciones posturales, la identificación de factores de riesgo biomecánicos y el fortalecimiento de hábitos que favorezcan la funcionalidad y el bienestar físico de la población, mediante estrategias de educación, sensibilización y participación comunitaria. Grupos comunitarios. Mujeres. Jóvenes. Redes comunitarias. Población general.	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel 3. Registro fotográfico 4. Ficha metodológica de preparación del taller	$800.000	$800.000	$800.000
6	ACTIVIDAD 6. Información en salud a través de medios comunitarios Desarrollar estrategias de información, educación y comunicación en salud a través de	**TODAS LAS ENTREGAS** 1. Informe de Actividades PIC M-PDS-GSP-FR-029. 2. Listado de asistencia M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 VERSIÓN 6 en medio físico y en Excel	$600.000	$600.000	$600.000

	medios de comunicación comunitarios o institucionales del municipio, orientadas a promover hábitos saludables, la actividad física, el autocuidado, la prevención de factores de riesgo y el fortalecimiento de conocimientos relacionados con la salud física y funcional de la población.	3. Registro fotográfico			
7	ACTIVIDAD 7. PARTICIPACION EN JORNADAS DE SALUD TODAS LAS ENTREGAS Participar en las jornadas de salud programadas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC) Departamental, mediante la instalación y desarrollo de un stand educativo con temáticas relacionadas con la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión integral del riesgo y el fortalecimiento de capacidades comunitarias. El stand deberá incluir actividades pedagógicas, estrategias de información, educación y comunicación en salud dirigidas a la población de cualquier ciclo vital, orientadas a sensibilizar sobre temas priorizados de acuerdo con las necesidades identificadas en el territorio y los lineamientos de salud pública vigentes.	**TODAS LAS ENTREGAS:** 1. Informe de Actividades PIC – Código: M-PDS-GSP-FR-029 de la jornada, que incluya: material de divulgación de la convocatoria, número de personas canalizadas y servicios a los que fueron dirigidas, registro fotográfico georreferenciado y firmas originales. 2. Listados de asistencia – Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR-091 de cada jornada, en medio físico y en formato Excel, con el respectivo consolidado en Excel. Corresponde a un único informe válido para el talento humano que participe en las jornadas (un mismo listado de asistencia por jornada – ver indicacion en la Ficha Metodológica de Jornadas de Salud). 3. Registro fotográfico georreferenciado de la participación en la jornada de salud.	$615.734	$615.734	$615.734
			TOTAL POR ENTREGA:	**$5.015,734**	**$5.015,734**	**$5.015,734**

JORNADAS DE SALUD

Promover prácticas y hábitos de vida saludables en la comunidad de los municipios intervenidos por la concurrencia Departamental, las cuales permitan fortalecer factores protectores que reduzcan la exposición a condiciones adversas en salud, aportando al mejoramiento de la calidad de vida y salud en la población del Departamento de Cundinamarca.

Justificación

En el marco de la transición del nuevo modelo de atención en salud, en la estrategia de atención primaria en salud, se contemplan las intervenciones individuales y colectivas dentro de las cuales se encuentran descritas las jornadas de salud como una intervención colectiva donde se articulan acciones individuales y colectivas y se garantice el acceso a los servicios de salud de acuerdo con los resultados de la caracterización realizada, identificando intervenciones individuales que deben garantizarse por momento de curso de vida y a la población materno perinatal; valorando riesgos previamente detectados de los microterritorios priorizados en cada municipio, en el marco de las rutas integrales de atención en salud según lo indicado en la resolución 3280 de 2018.

Especificaciones Técnicas de las Jornadas.

Cada jornada tendrá una duración de un (1) día, en donde se garantizará el equipo interdisciplinario en salud conformado de acuerdo a la necesidad y priorización

Para brindar las intervenciones individuales que están a cargo de la IPS es preciso aclarar que estas ya están financiadas con cargo a la respectiva EAPB en el marco sus competencias; y las intervenciones colectivas de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y ruta materno perinatal, especialmente para población vulnerable y con dificultades para el acceso a los servicios de salud, priorizando la población de áreas rurales y rurales dispersas, serán financiadas con cargo al Plan de Intervenciones Colectivas.

Se realizarán las intervenciones, procedimientos y actividades del POS y del PIC conjuntamente así:

Actividades Individuales en el marco de las Rutas Integrales de Atención en Salud de obligatorio cumplimiento: Consulta del adulto, consulta del joven, consulta de planificación familiar, citología y/o pruebas de VPH, control prenatal, control de placa bacteriana, topicación de barniz de flúor, tamizaje de agudeza visual, valoración integral para niños y niñas en primera infancia e infancia, **vacunación** y desparasitación (población de 5 a 14 años de edad).

VALOR DE CADA JORNADA: $2.300.000

Para estimar el valor del contrato se tuvo en cuenta, el número de jornadas de salud priorizadas en los municipios de acuerdo las necesidades en el área rural, población y sus riesgos, indicadores de salud pública e igualmente se contemplan los aspectos logísticos necesarios para el adecuado desarrollo de las jornadas como:

a) Los costos de traslado y alimentación de talento humano que apoyará o ejecutará las acciones de la jornada; b) los costos de traslado de los insumos y equipos necesarios, y c) los costos relacionados con los procesos administrativos para la ejecución de la jornada, d) costo de las actividades de información en salud e) convocatoria, f) impuestos y parafiscales de acuerdo con la normatividad vigente.
No incluye: el traslado de pacientes ni la compra de bienes que generen gastos recurrentes tal como la compra de automotores, lanchas, u otros similares.
Para el desarrollo de las jornadas se deberán priorizar los territorios con mayor demanda de servicios y las poblaciones con mayores vulnerabilidad como: Población con Género Femenino, Población LGBTIQ+, Población Privada de la Libertad (Centros transitorios), Población Habitante de calle, Población Migrante, Población Indígena, Población NARP, Población Campesina, Población persona mayor, Población con discapacidad y/o sus cuidadores. Garantizando que las acciones ofertadas en el marco de este ejercicio, aporten al acceso efectivo a las intervenciones de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud y materno perinatal.

Soportes por cada jornada de salud:

1. Cronograma de planeación de las jornadas.
2. Acta de concertación de cada jornada en articulación con las autoridades municipales, asociaciones de usuarios y la EAPB, en Veredas del municipio.
3. Soportes de convocatoria y difusión**:** presentar evidencias del desarrollo de estrategias de difusión, tales como: perifoneo, cuñas radiales, redes sociales, canales de TV, carteleras, pendones, volanteo, entre otras. Mínimo anexar soporte de dos estrategias por cada una de las jornadas realizadas (No presentar como evidencias carteles realizados a mano). Estas estrategias de difusión deben ubicarse de manera estratégica en espacios de alta concurrencia por parte de la población.
4. Copia de formato de registro de intervenciones individuales realizadas en el marco de la jornada (RIPS archivos plano correspondiente a la fecha soporte reporte resolución 202 de 2021) de las atenciones de médico, psicólogo, enfermera profesional, odontólogo, vacunadoras
5. Registro de asistencia de los participantes a la Jornada en el formato de Intervenciones colectivas Código: M-PDS-GSP-GPSP-FR091-V6
6. Registro fotográfico del talento humano prestando los servicios en cada jornada, que cuente con georreferenciación, hora y fecha de toma del registro fotográfico. Presentar fotografías por cada jornada.
7. Informe cuali-cuantitativo consolidado de las acciones individuales y colectivas realizadas por cada jornada de acuerdo al formato de informe de Jornada.
8. Garantizar el transporte para el talento humano que brindará las atenciones en la Jornada, los vehículos deben contar con requisitos de ley, evidencia planilla de control de transporte (ver caja de herramientas).
9. Garantizar la entrega de refrigerios y almuerzos al talento humano que brindará las atenciones en la Jornada garantizando las condiciones de Salubridad para el consumo con una óptima manipulación, preparación y temperatura. Evidencia planilla de control de entrega de alimentación y registro fotográfico (ver caja de herramientas).

Número de jornadas de salud realizadas *100 / Número de jornadas de salud programadas

Recomendaciones para el desarrollo de la Jornada.

- Garantizar la disponibilidad suficiente del total de los insumos a utilizar en las intervenciones a realizar.
- Realizar la gestión pertinente para garantizar la entrega de medicamentos de la población atendida de acuerdo a su tipo de aseguramiento.
- Contar con articulación y directorio de servicios sociales del municipio.
- Realizar la disposición adecuada de residuos generados durante la jornada en cumplimiento de la normatividad vigente.
- El equipo interdisciplinario debe verificar el tipo de afiliación y realizar las acciones pertinentes para garantizar el acceso a los servicios de la población no afiliada y vulnerable.
- Utilizar los formatos e instrumentos suministrados por la secretaria de Salud del Departamento para el registro de las intervenciones colectivas.

RICARDO PORRAS LOPEZ
Subdirector de Gestión
Dirección de Salud Pública

JESUS DAVID JULIO MORA
Profesional Universitario
Subdirección de Gestión